

San Pedro Sula, Cortes.  
13 de septiembre año 2024

**Lic. Erick Mejía**  
**Oficial de Información**  
**Portal de Transparencia IAIP**  
**Su Oficina**

**Oficio: 0264-DPMC-2024**

Reciba un cordial saludo, y a la vez deseándole éxitos en sus funciones diarias.

Cumpliendo con el requerimiento, adjunto informe de las publicaciones realizadas en diarios escritos, correspondientes al mes de julio de 2024, en Diario "La Prensa", "Diario El País" y en la Gaceta no se hizo publicación.

Sin otro particular le saludo.

Atentamente,

  
**Lic. Kelvin Josué Rivera**  
Director de Prensa y Medios de Comunicación



CC. Archivo.

# LA PAZ, PRIMER DEPARTAMENTO LIBRE DE ANALFABETISMO, PROCLAMA EL GOBIERNO

Ya saben leer y escribir 209,106 compatriotas mayores de 15 años.

El gobierno de la presidenta Xiomara Castro declaró ayer a La Paz el primer departamento en Honduras libre de analfabetismo gracias al programa cubano "Yo sí puedo" que se ejecuta en todo el país.

En representación de la mandataria Xiomara Castro llegó el designado presidencial Renato Florentino a quien acompañaron, entre otros, el vicepresidente del Congreso Nacional, Edgardo Casaña y el secretario de Educación, Daniel Sponda. Por el lado cubano asistió el consejero de la Embajada, Noel Ál-

**“** Hoy declaramos La Paz como el primer departamento libre de analfabetismo, esta hazaña no solo es una victoria educativa, sino un triunfo de la dignidad humana y un paso firme hacia el futuro”.

Renato Florentino, Designado Presidencial

varez Pérez.

Los actos se celebraron en la comunidad de Los Planes, Santa María, La Paz, hasta donde acudió parte de los 14,215 paceños alfabetizados.

También llegaron voluntarios del Programa Nacional de Alfabetización "José Manuel Flores Argüeso" que utiliza el plan "Yo sí Puedo".

Este plan cubano se ha aplicado con éxito en 30 países y gracias a su



El designado presidencial Renato Florentino fue el encargado de agradecer a Cuba por el programa Yo sí Puedo "que más que una metodología de alfabetización también incluye donación de equipos, cartillas y materiales".

metodología salieron del oscurantismo alrededor de diez millones de personas en todo el mundo, según sus promotores.

A partir del año 2023, cuando entró en vigencia el programa en Honduras, ya saben leer y escribir 209,106 compatriotas mayores de

15 años.

El gobierno registra un total de 150 municipios libres de analfabetismo.



## Aviso de Licitación Pública Nacional LPN-MSPS/GI-01/2024

La Municipalidad de San Pedro Sula **INVITA** a las empresas constructoras inscritas en el Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras y previamente precalificadas por esta Municipalidad dentro de la Clasificación "C" y "D" Categoría 1 de las áreas de trabajo "PUENTES Y OBRAS DE PASO" y "PAVIMENTACIÓN RÍGIDA Y FLEXIBLE", a participar en el proceso de Licitación Pública Nacional.

**LPN-MSPS/GI-01/2024 "PAVIMENTACIÓN TROCHA OESTE PROLONGACIÓN AVENIDA JUNIOR, SITRAALUS, HASTA BORDO RIO BLANCO, INCLUYE PUENTE SOBRE RIO BERMEJO"**

El proyecto será financiado con fondos municipales. Las empresas interesadas podrán retirar el Pliego de Condiciones en el Departamento de Normativa de Adquisiciones y Contrataciones (DNAC), Gerencia Administrativa de la Municipalidad de San Pedro Sula, a partir de la publicación de este aviso hasta el día **viernes dieciséis (16) de agosto de dos mil veinticuatro (2024), hasta las cuatro de la tarde (4:00 p.m.)**, previo el pago de **DOS MIL QUINIENTOS LEMPIRAS (L 2,500.00)** no reembolsables. A tal efecto deberá solicitar su recibo en la oficina previamente señalada y realizar el pago en una institución bancaria autorizada.

Los interesados deberán presentar una solicitud de interés en papel membretado de la empresa, firmada y sellada por una persona debidamente autorizada. La nota deberá incluir datos actualizados de la empresa para poder establecer contacto con la misma (dirección exacta, teléfonos fijos, fax, RTN, correo electrónico y nombre de la persona contacto); la entrega del Pliego de Condiciones y la información correspondiente a este proceso será enviada a la dirección de correo proporcionada una vez acreditado el pago.

Se realizará una visita al proyecto y el punto de partida será el plantel de la Gerencia de Infraestructura, ubicado en la 20 calle, 5ta avenida, S.E. Barrio las Palmas, la cual se llevará a cabo el **viernes dieciséis (16) de agosto de dos mil veinticuatro (2024) a las nueve de la mañana (09:00 a.m.)**.

El periodo de consultas será a partir de esta publicación hasta el **lunes diecinueve (19) de agosto de dos mil veinticuatro (2024) a las cuatro de la tarde (4:00 p.m.)**, para brindar aclaraciones a más tardar el **jueves veintidós (22) de agosto de dos mil veinticuatro (2024)**. Las consultas o solicitudes deberán ser enviadas al correo electrónico **licitaciones.msp@sanpedrosula.hn** o entregadas por escrito al Departamento de Normativa de Adquisiciones y Contrataciones (DNAC), Gerencia Administrativa de la Municipalidad de San Pedro Sula, identificando la Licitación Pública Nacional **LPN-MSPS/GI-01/2024 "PAVIMENTACIÓN TROCHA OESTE PROLONGACIÓN AVENIDA JUNIOR, SITRAALUS, HASTA BORDO RIO BLANCO, INCLUYE PUENTE SOBRE RIO BERMEJO"**. Favor abstenerse de enviar consultas después del día **lunes diecinueve (19) de agosto de dos mil veinticuatro (2024) a las cuatro de la tarde (4:00 p.m.)**.

Las ofertas deberán presentarse en el Departamento de Normativa de Adquisiciones y Contrataciones (DNAC), Gerencia Administrativa de la Municipalidad de San Pedro Sula, a más tardar **a las diez de la mañana (10:00 a.m.) del día jueves veintinueve (29) de agosto de dos mil veinticuatro (2024)**. Las ofertas que se reciban fuera de plazo no serán admitidas y serán devueltas sin abrir las a los oferentes. La Apertura de Ofertas se realizará en acto público el día **jueves veintinueve (29) de agosto de dos mil veinticuatro (2024) a las diez de la mañana (10:00 a.m.)**.

Roberto Contreras Mendoza  
Alcalde Municipal

Abog. María Luisa Pascua  
Secretaria Municipal

Departamento de Normativa de Adquisiciones y Contrataciones  
Edificio La Plaza, Local 4-A, frente a Ferrocarril Nacional, 2da Avenida, Ira-2da Calle N.E.  
Telefax: 2552-0518, correo electrónico: **licitaciones.msp@sanpedrosula.hn**



Dirección de  
Prensa y Medios  
de Comunicación  
Municipalidad de San Pedro Sula



# Necesita Dinero para inversión? PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS

Sobre Solares o Casas

**51**  
AÑOS  
SIRVIENDOLE

**INVERSIONA**  
Fundada en  
1972

Aceptamos garantías en  
San Pedro Sula  
y colonias pavimentadas de  
Villanueva, El Progreso,  
Choloma y Cortés

## INVERSIONES NACIONALES S.A.

### PRÉSTAMOS EN LEMPIRAS

L. 100,000.00	1,965.00
L. 200,000.00	3,930.00
L. 300,000.00	5,895.00
L. 400,000.00	7,860.00
L. 500,000.00	9,825.00

INCLUYE INTERESES Y  
ABONO AL CAPITAL

### PRÉSTAMOS EN DÓLARES

US\$ 4,500.00	US\$ 67.00
US\$ 9,000.00	US\$ 134.00
US\$ 13,500.00	US\$ 201.00
US\$ 17,500.00	US\$ 261.00
US\$ 22,500.00	

INCLUYE INTERESES Y  
ABONO AL CAPITAL

**NO** importa si su propiedad está  
hipotecada, nosotros se la liberamos

Estamos ubicados en la 4 calle, 3-4 ave. N.O. #21 del Barrio Guamilito,  
Edificio INMOSA, segunda planta, local #203, contiguo a sucursal del Banco  
de Occidente 3ra. ave. Tel: 2516-1478, 2516-0834, 9470-0818 3215-8759  
Email: info@inversiona.com, Web Site: www.inversiona.com



### Aviso de Licitación Pública Nacional LPN-MSPS/GI-01/2024

La Municipalidad de San Pedro Sula **INVITA** a las empresas constructoras inscritas en el Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras y previamente precalificadas por esta Municipalidad dentro de la Clasificación "C" y "D" Categoría 1 de las áreas de trabajo "PUENTES Y OBRAS DE PASO" y "PAVIMENTACIÓN RÍGIDA Y FLEXIBLE", a participar en el proceso de Licitación Pública Nacional.

**LPN-MSPS/GI-01/2024 "PAVIMENTACIÓN TROCHA OESTE PROLONGACIÓN AVENIDA JUNIOR, SITRAALUS, HASTA BORDO RIO BLANCO, INCLUYE PUENTE SOBRE RIO BERMEJO"**

El proyecto será financiado con fondos municipales. Las empresas interesadas podrán retirar el Pliego de Condiciones en el Departamento de Normativa de Adquisiciones y Contrataciones (DNAC), Gerencia Administrativa de la Municipalidad de San Pedro Sula, a partir de la publicación de este aviso hasta el día **viernes dieciséis (16) de agosto de dos mil veinticuatro (2024), hasta las cuatro de la tarde (4:00 p.m.)**, previo el pago de **DOS MIL QUINIENTOS LEMPIRAS (L. 2,500.00)** no reembolsables. A tal efecto deberá solicitar su recibo en la oficina previamente señalada y realizar el pago en una institución bancaria autorizada.

Los interesados deberán presentar una solicitud de interés en papel membretado de la empresa, firmada y sellada por una persona debidamente autorizada. La nota deberá incluir datos actualizados de la empresa para poder establecer contacto con la misma (dirección exacta, teléfonos fijos, fax, RTN, correo electrónico y nombre de la persona contacto); la entrega del Pliego de Condiciones y la información correspondiente a este proceso será enviada a la dirección de correo proporcionada una vez acreditado el pago.

Se realizará una visita al proyecto y el punto de partida será el plantel de la Gerencia de Infraestructura, ubicado en la 20 calle, 5ta avenida, S.E. Barrio las Palmas, la cual se llevará a cabo el **viernes dieciséis (16) de agosto de dos mil veinticuatro (2024) a las nueve de la mañana (08:00 a.m.)**.

El periodo de consultas será a partir de esta publicación hasta el **lunes diecinueve (19) de agosto de dos mil veinticuatro (2024) a las cuatro de la tarde (4:00 p.m.)**, para brindar aclaraciones a más tardar el **jueves veintidós (22) de agosto de dos mil veinticuatro (2024)**. Las consultas o solicitudes deberán ser enviadas al correo electrónico [licitaciones.mspa@sanpedrosula.hn](mailto:licitaciones.mspa@sanpedrosula.hn) o entregarlas por escrito al Departamento de Normativa de Adquisiciones y Contrataciones (DNAC), Gerencia Administrativa de la Municipalidad de San Pedro Sula, identificando la Licitación Pública Nacional LPN-MSPS/GI-01/2024 "PAVIMENTACIÓN TROCHA OESTE PROLONGACIÓN AVENIDA JUNIOR, SITRAALUS, HASTA BORDO RIO BLANCO, INCLUYE PUENTE SOBRE RIO BERMEJO". Favor abstenerse de enviar consultas después del día **lunes diecinueve (19) de agosto de dos mil veinticuatro (2024) a las cuatro de la tarde (4:00 p.m.)**.

Las ofertas deberán presentarse en el Departamento de Normativa de Adquisiciones y Contrataciones (DNAC), Gerencia Administrativa de la Municipalidad de San Pedro Sula, a más tardar **a las diez de la mañana (10:00 a.m.) del día jueves veintinueve (29) de agosto de dos mil veinticuatro (2024)**. Las ofertas que se reciban fuera de plazo no serán admitidas y serán devueltas sin abrirse a los oferentes. La Apertura de Ofertas se realizará en acto público el día **jueves veintinueve (29) de agosto de dos mil veinticuatro (2024) a las diez de la mañana (10:00 a.m.)**.

Roberto Contreras Mendoza  
Alcalde Municipal

Abog. Maria Luisa Pascua  
Secretaria Municipal

Departamento de Normativa de Adquisiciones y Contrataciones  
Edificio La Plaza, Local 4-A, frente a Ferrocarril Nacional, 2da Avenida, 1ra-2da Calle N.E.  
Teléfono: 2552-0518, correo electrónico: [licitaciones.mspa@sanpedrosula.hn](mailto:licitaciones.mspa@sanpedrosula.hn)



Dirección de  
Prensa y Medios  
de Comunicación  
Municipalidad de San Pedro Sula

